



CNT 16799/2022/CS1  
López, Diego Ariel c/ Asociart ART S.A.  
s/ accidente - ley especial.

## *Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2025

Vistos los autos: "López, Diego Ariel c/ Asociart ART S.A. s/ accidente - ley especial".

Considerando:

Que las cuestiones traídas a conocimiento de esta Corte encuentran adecuada respuesta en el dictamen del señor Procurador Fiscal, a cuyos fundamentos y conclusiones corresponde remitir, en lo pertinente, por razones de brevedad.

Por ello, de conformidad con lo dictaminado, se desestima el recurso extraordinario. Con costas (art. 68 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). Notifíquese y devuélvase.

Recurso extraordinario interpuesto por **Asociart S.A. Aseguradora de Riesgos del Trabajo, parte demandada**, representada por el **Dr. Rodrigo Pablo De Britos** .

Traslado contestado por **Diego Ariel López, parte actora**, representado por el **Dr. Rafael Miguel Ángel Lanzilotti**.

Tribunal de origen: **Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo**.

Tribunal que intervino con anterioridad: **Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo n° 30**.